

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2119 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 557/12 referente al concursado Famisa Mercantil de Inversiones, S.A., con C.I.F: A-28152874 y domicilio en la C/ Orense, 20, Madrid, inscrita en el registro mercantil de Madrid al Tomo 7.545, Folio 164, Sección 8, Hoja M-122075, Inscripción 22, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de febrero de 2014 a las 13.00 horas, en la sede de este Juzgado.

2.- Por parte del deudor se ha presentado una propuesta de convenio.

Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A14000022-1